NOTARÍA DE Dª CARMEN ALICIA CALAZA LÓPEZ - A ESTRADA (Pontevedra)

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. CONCELLO DE VEDRA. ----------

EDICTO: ----------

DOÑA CARMEN-ALICIA CALAZA LOPEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN A ESTRADA ----------

- **HAGO CONSTAR:** ----------

Que en esta notaría se tramita ACTA DE EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vedra (A Coruña), que *don Camilo Neira Picón es tenido como dueño de la finca que se describe:* ----------

1.DESCRIPCION .----------

*URBANA: **CASA**, en mal estado de conservación, situada en el lugar de Sarandón, número 16 (hoy, número 13), parroquia de San Miguel de Sarandón (Vedra-A Coruña).* ----------

Se compone de planta baja y planta alta de la superficie total construida de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, de los que sesenta y ocho metros cuadradas corresponden a la planta baja y, sesenta y ocho metros cuadrados a la planta alta, ambas destinadas a vivienda. ----------

Tiene como anejos un CUBIERTO adosado por el noroeste de planta baja, de la superficie construida de TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS y, un ALPENDRE por el sureste, de planta baja, de la superficie construida de TREINTA METROS CUADRADOS, dedicado a almacén. ----------

Todo ello tiene un terreno anejo a inculto, formando el conjunto una sola finca de la extensión total de DOS ÁREAS OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS, cuyos lindes son: Norte, sur

y Este, finca 801 de la concentración de San Pedro y San Miguel de Sarandón y, Oeste, camino----------

2. TÍTULO.- Escritura de Extinción de condominio, otorgada ante la Notario de A Estrada, doña Carmen Alicia Calaza López, el 24 de Enero de 2024 con número 113 de orden. ----------

3.INSCRIPCION.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. ----------

4. REFERENCIA CATASTRAL, Manifiesta que se identifica con la que sigue: 15090A506013640000AG----------

Durante el plazo que finalizará en veinte días naturales, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Calvo Sotelo 29-33, 6º puerta F, del municipio de A Estrada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. --------

En A Estrada, a diecisiete de Noviembre de dos mil veintiséis.

La Notario.



